

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Medios Alternos de Solución de
Conflictos



Guía pedagógica:

DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

Elaboró: LIC. EN D. GUADALUPE QUEZADA VIDAL Fecha: 18/Junio/2016

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico
25/Enero/17

H. Consejo de Gobierno
25/Enero/17



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	23
VIII. Mapa curricular	24



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflicto**

Unidad de aprendizaje **Derecho de las Obligaciones** Clave **LMA402**

Carga académica **3** **1** **4** **7**
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Derecho de las personas y la familia** **Derecho de los Contratos**
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

Derecho de las obligaciones



II. Presentación de la guía pedagógica

1. Conforme lo indica el Artículo 87 del Reglamento de Estudios Profesionales, “la guía pedagógica es un documento que complementa al programa de estudios y que no tiene carácter normativo. Proporcionará recomendaciones para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje. Su carácter indicativo otorgará autonomía al personal académico para la selección y empleo de los métodos, estrategias y recursos educativos que considere más apropiados para el logro de los objetivos.
2. El diseño de esta guía pedagógica responde al Modelo Educativo de la Facultad de Derecho, en el sentido de ofrecer un modelo de enseñanza centrado en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que brinde a los estudiantes la posibilidad de desarrollar sus capacidades de analizar e identificar las fuentes, elementos, transmisión y extinción de las obligaciones de dar, hacer o no hacer y de esta manera comprender e identificar la clasificación que existe.

El enfoque y los principios pedagógicos que guían los proceso de enseñanza aprendizaje de esta UA, tienen como referente la corriente constructivista del aprendizaje y la enseñanza, según la cual el aprendizaje es un proceso constructivo interno que realiza la persona que aprende a partir de su actividad interna y externa y, por intermediación de un facilitador que propicia diversas situaciones de aprendizaje para facilitar la construcción de aprendizajes significativos contextualizando el conocimiento.

Por tanto la selección de métodos, estrategias y recursos de enseñanza aprendizaje está enfocada a cumplir los siguientes principios:

- El uso de estrategias motivacionales para influir positivamente en la disposición de aprendizaje de los estudiantes.
- La activación de los conocimientos previos de los estudiantes a fin de vincular lo que ya sabe con lo nuevo que va a aprender.
- Diseñar diversas situaciones y condiciones que posibiliten diferentes tipos de aprendizaje (por recepción, por descubrimiento, por repetición y significativo).
- Proponer diversas actividades de aprendizaje que brinden al estudiante diferentes oportunidades de aprendizaje y representación del contenido.
- Promover el uso de estrategias de aprendizaje que le posibiliten al estudiante adquirir, elaborar, organizar, recuperar y transferir la información aprendida.



- Facilitar la búsqueda de significados y la interpretación mediada de los contenidos de aprendizaje mediante la organización de actividades colaborativas.
 - Favorecer la contextualización de los contenidos de aprendizaje mediante la realización de actividades prácticas, investigativas y creativas.
3. Crear diferentes situaciones de aprendizaje que le faciliten al alumno el desarrollo de sus habilidades.
- Desarrolle un sentido crítico y reflexivo de las fuentes del conocimiento y de la realidad del entorno social.
 - Lea y estudie mostrando interés y participación
 - Participe activamente en su proceso de aprendizaje
 - Con los recursos se facilitará la retención de la información que comprenden las unidades de aprendizaje

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Derecho
Carácter de la UA:	Obligatorio

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.
- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.



Objetivos del núcleo de formación:

- **Núcleo sustantivo:** Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Analizar, relacionar y valorar los conocimientos básicos del Derecho y sus diferentes instituciones, para guiar, asesorar, o en su caso aconsejar sobre las posibles soluciones ante la diversidad de conflictos que se presenten en su desempeño profesional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

- Analizar e identificar las fuentes, elementos, transmisión y extinción de las obligaciones de dar, hacer o no hacer y de esta manera comprender e identificar la clasificación que existe.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
Objetivo: Referir las bases teóricas del derecho de las obligaciones mediante la lectura previa de bibliografía especializada para poder identificar y distinguir sus generalidades
Contenidos: 1.1 Conceptos Jurídicos Fundamentales. 1.1.1 Formales 1.1.2 Materiales 1.2 Supuestos jurídicos
Métodos, estrategias y recursos educativos
En atención a los contenidos de la Unidad de aprendizaje se utilizarán los siguientes métodos: Método de exposición. El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales. Método de adquisición de conceptos.- Ya que permite al alumno la oportunidad de desarrollar la destreza de identificar los atributos de un concepto y en esta unidad el objetivo es lograr que los alumnos identifiquen las características propias de la norma jurídica.



Método de las construcciones jurídicas: Se basa en estudiar una estructura con base en las instituciones que tengan que ver con una rama del Derecho.

ESTRATEGIAS

- Cuestionario
- Lectura comentada
- Diálogos simultáneos

RECURSOS

- Diapositivas
- Proyector
- Marcadores
- Pintarrón

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>DINAMICA DE INTEGRACIÓN: El docente aplica una dinámica para conocer a los estudiantes y presentarse</p> <p>ENCUADRE: Presentar el objetivo, contenidos, forma de trabajo.</p>	<p>1.1 -1.1.2</p> <p>A.1 Estudio y análisis previo del tema por alumno.</p> <p>EXPOSICIÓN: El docente comparte información específica sobre el tema, haciendo las aclaraciones pertinentes.</p> <p>1.2</p> <p>A.2 DIÁLOGOS SIMULTÁNEOS: el docente promoverá la participación de los alumnos a través del intercambio de ideas previamente estudiadas</p> <p>A.3 LECTURAS COMENTADAS: Se intercambian opiniones para llegar a la discusión ordenada y la aclaración de dudas; conclusiones</p>	<p>Integración de contenidos</p> <p>A.4 Examen diagnóstico: El docente elaborará preguntas con la finalidad de conocer si el alumno cuenta con los conocimientos que se precisan</p>
(2Hrs.)	(3Hrs.)	(1Hrs.)



Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	Recursos
Aula	Lectura: Introducción al estudio del Derecho de Eduardo García Maynez. Diapositivas y proyector Código Civil para el Estado de México

Unidad 2. DERECHO DE LAS OBLIGACIONES
<p>Objetivo: Discutir las teorías de las obligaciones, mediante el análisis de los elementos que las conforman.</p> <p>Diferenciar las fuentes contractuales y extracontractuales de los actos jurídicos, partiendo del conocimiento adquirido en la unidad de aprendizaje previa, para vincular la teoría de las obligaciones.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>2.1 Concepto de obligación</p> <p>2.1.1 Elementos distintivos de la obligación</p> <p>2.2 Concepto de Fuentes contractuales</p> <p>2.2.1 Hecho jurídico</p> <p>2.2.2 Acto jurídico</p> <p>2.3 Fuentes extra contractuales de las obligaciones.</p> <p>2.3.1 Estipulación a favor de terceros</p> <p>2.3.2 Gestión de negocios</p> <p>2.3.3 Oferta pública de venta</p> <p>2.3.4 Concurso con promesa de recompensa</p>
<p>Métodos, estrategias y recursos educativos</p> <p>En atención a los contenidos de la Unidad de aprendizaje se hará la utilización los siguientes métodos</p> <p>Método de exposición. El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales.</p> <p>Método de las construcciones jurídicas: Se basa en estudiar una estructura con base en las instituciones que tengan que ver con una rama del Derecho.</p> <p>Método de enseñanza programada.- Los conocimientos se transmiten al alumno a partir de un material existente. Ofrece contenidos con secuencias entre capítulos y secciones, con preguntas y repuestas, y comentarios apropiados.</p> <p>ESTRATEGIAS</p> <p>Cuadro sinóptico</p> <p>Cuadro comparativo</p>



RECURSOS		
Pintarrón		
Diapositivas y proyector		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Presentar la unidad</p> <p>Vinculación con los conocimientos previos</p> <p>EXPOSICIÓN: Presentar los objetivos de la unidad y vincular la temática con lo aprendido previamente.</p>	<p>2.1-2.1.2</p> <p>A.5 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL: Recopila información sobre el concepto de obligación y elabora un análisis del mismo.</p> <p>EXPOSICIÓN: El docente explica las partes que componen una obligación</p> <p>2.2- 2.2.2</p> <p>EXPOSICIÓN: El docente explica la relación y diferencias que existen entre las fuentes contractuales.</p> <p>A.6 El estudiante proporciona ejemplos de las fuentes contractuales</p> <p>2.3-2.3.4</p> <p>CUADRO SINÓPTICO: El docente presenta los tipos de fuentes extracontractuales, enfatizando sus aspectos comunes.</p> <p>A.7. El estudiante busca ejemplos reales y actuales en periódicos, noticias etc.</p>	<p>Integración de conocimientos</p> <p>A.8 CUADRO COMPARATIVO. El alumno elaborará un cuadro de las fuentes contractuales y extracontractuales y analizará los conceptos</p>
(2Hrs.)	(8Hrs.)	(2Hrs.)



Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	Recursos
Aula	Lectura: Introducción al estudio del Derecho de Eduardo García Maynez. Diapositivas y proyector Código Civil para el Estado de México

Unidad 3. EL HECHO Y EL ACTO JURÍDICO
<p>Objetivo: Analizar los elementos de existencia y de validez de los actos jurídicos, a partir de las teorías existentes y distinguir la inexistencia y las nulidades absoluta y relativa de los actos jurídicos para especificar los casos en que procede.</p> <p>Analizar los efectos de los convenios y los contratos y diferenciar los tipos que hay a partir de su clasificación, para su posterior elaboración</p>
<p>Contenidos:</p> <p>3.1 Conceptos de hechos y actos jurídicos.</p> <p>3.2 Elementos de existencia y de validez de los actos jurídicos conforme a la ley.</p> <p>3.3 Inexistencia y nulidad de los actos jurídicos.</p> <p>3.4 Distinguir convenios y contratos</p>
<p>Métodos, estrategias y recursos educativos</p> <p>En atención a los contenidos de la Unidad de aprendizaje se hará la utilización los siguientes métodos:</p> <p>Método de exposición. El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales.</p> <p>Método de las construcciones jurídicas: Se basa en estudiar una estructura con base en las instituciones que tengan que ver con una rama del Derecho.</p> <p>Método sistemático: Mediante el estudio de la agrupación de normas que tengan un mismo fin. El conocimiento de la estructura de la norma y la explicación de la naturaleza jurídica.</p> <p>Método de enseñanza programada.- Los conocimientos se transmiten al alumno a partir de un material existente. Ofrece contenidos con secuencias entre capítulos y secciones, con preguntas y repuestas, y comentarios apropiados</p>



<p>ESTRATEGIAS Lectura comentada Cuadro comparativo Lectura previa</p> <p>RECURSOS Código Civil para el Estado de México. Proyector Pintarrón</p>

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Vinculación de temas</p> <p>EXPOSICIÓN: El docente explicará al alumno en relación con los temas vistos previamente la importancia de los actos y hechos jurídicos y su diferenciación</p>	<p>3.1</p> <p>EXPOSICIÓN: El docente explicará los conceptos y los elementos que conforman los actos y los hechos jurídicos</p> <p>3.2</p> <p>LECTURA COMENTADA: El alumno analizará previamente el tema y así podrá responder las preguntas intercaladas que se harán durante la sesión.</p> <p>EXPOSICIÓN: El docente explicará la diferencia que existe entre los elementos de existencia y de validez de los actos jurídicos</p> <p>A.9 CUADRO COMPARATIVO: El alumno elaborará un cuadro de los elementos de existencia y de validez de los actos jurídicos, el</p>	<p>Integración de contenidos</p> <p>A.10 RESUMEN: De lo aprendido en la unidad, el alumno elaborará un resumen que contenga los puntos más importantes de cada tema visto en la unidad temática</p>



	<p>cual le permitirá establecer la diferencia que hay entre ellos.</p> <p>3.3 EXPOSICIÓN: El docente explicará la inexistencia de los actos jurídicos, así como los tipos de nulidades que existen y las consecuencias jurídicas que de ellas se derivan.</p> <p>3.4 LECTURA PREVIA: El alumno estudiará previamente el concepto de contrato, sus características y su clasificación, así como el concepto de convenio.</p>	
(2Hrs.)	(8Hrs.)	(2Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
Aula		<p>Libro: Teoría General de las Obligaciones. Manuel Borja Soriano. Código Civil para el Estado de México. Proyector Hojas Pintarrón y marcadores</p>



Unidad 4. MODALIDADES DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Analizar y clasificar cada una de las modalidades de las obligaciones para contrastar las diferencias que existen entre ellas

Contenidos:

- 4.1 Las clases de condición.
- 4.2 Las obligaciones a plazo y sin plazo.
- 4.3 Las obligaciones solidarias y mancomunadas.
- 4.4 Las obligaciones de dar, de hacer y de no hacer.
- 4.5 Las obligaciones reales en relación con las obligaciones personales

Métodos, estrategias y recursos educativos

En atención a los contenidos de la unidad de aprendizaje se recomienda la utilizar los siguientes métodos:

Método de exposición. El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales.

Método de las construcciones jurídicas: Se basa en estudiar una estructura con base en las instituciones que tengan que ver con una rama del Derecho.

Método de enseñanza programada.- Los conocimientos se transmiten al alumno a partir de un material existente. Ofrece contenidos con secuencias entre capítulos y secciones, con preguntas y repuestas, y comentarios apropiados.

ESTRATEGIAS

- Lectura comentada
- Mapa mental

RECURSOS

- Código Civil para el Estado de México.
- Proyector
- Pintarrón

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
Sensibilización: Crear en el alumno interés por los temas a desarrollar ENCUADRE: El docente	4.1 EXPOSICIÓN: El docente explicará en qué consisten las	Integración de conocimientos A.13 MAPA MENTAL:



<p>explicará el objeto del contenido y alcance de las modalidades que tienen las obligaciones.</p>	<p>obligaciones condicionales y los tipos que existen.</p> <p>4.2 A.11 LECTURA COMENTADA: El alumno analizará previamente el tema y así podrá responder las preguntas intercaladas que se harán durante la sesión. El docente aclarará dudas y dará las conclusiones del tema.</p> <p>4.3 EXPOSICIÓN: El docente explica cuáles son las obligaciones solidarias y cuáles son las obligaciones mancomunadas así como los alcances y efectos jurídicos que tienen.</p> <p>4.4 EXPOSICIÓN: El docente explicará en qué consisten las obligaciones de dar, hacer y no hacer y las diferencias que existen entre ellas.</p> <p>A.12. El alumno busca ejemplos de cada una de las obligaciones en diferentes medios.</p>	<p>Con los conceptos que se tienen de cada una de las modalidades de las obligaciones el alumno podrá elaborar un mapa mental, el cual le permitirá sintetizar lo conocimientos adquiridos</p>
--	---	--



	4.5 EXPOSICIÓN: El docente explicará la diferencia que existe entre la obligaciones reales y las personales	
(2 Hrs.)	(8 Hrs.)	(2 Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
Aula		Libro: Teoría General de las Obligaciones. Manuel Borja Soriano. Código Civil para el Estado de México. Proyector Marcadores

Unidad 5. TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Objetivo: Analizar y distinguir la transmisión de las obligaciones a partir de sus elementos y conceptualización para detectar en qué momento se pueden aplicar
Contenidos: 5.1 La transmisión de las obligaciones. 5.2 La cesión de derechos y deudas. 5.3 La subrogación.
Métodos, estrategias y recursos educativos
En atención a los contenidos de la unidad de aprendizaje se recomienda la utilizar los siguientes métodos: Método de exposición. El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales. Método de las construcciones jurídicas: Se basa en estudiar una estructura con base en las instituciones que tengan que ver con una rama del Derecho. Método de enseñanza programada.- Los conocimientos se transmiten al alumno a partir de un material existente. Ofrece contenidos con secuencias entre capítulos y secciones, con preguntas y repuestas, y comentarios apropiados.



ESTRATEGIAS

Lluvia de ideas
Cuadro sinóptico

RECURSOS

Código Civil para el Estado de México.
Proyector
Pintarrón

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Sensibilización: El docente da un panorama general del tema, tratando de despertar el interés por parte de los alumnos</p> <p>EXPOSICIÓN: El docente explicará la manera en las obligaciones se transmiten y los medios por los cuales pueden hacerse</p>	<p>5.1 LLUVIA DE IDEAS: El alumno compartirá sus conocimientos sobre cómo se transmiten las obligaciones</p> <p>5.2 EXPOSICIÓN: El docente dará el concepto de cesión de créditos y cesión de deudas así como los requisitos exigidos por la ley.</p> <p>5.3 EXPOSICIÓN: El docente explicará en qué consiste la subrogación y los casos en los que opera.</p> <p>A.14 El alumno busca ejemplos reales de subrogación</p>	<p>Integración de conocimientos</p> <p>A.15 CUADRO SINÓPTICO: El alumno elaborará un cuadro sobre la transmisión de las obligaciones, incluyendo las características de cada una de las figuras jurídicas vistas.</p>
(2Hrs.)	(8Hrs.)	(2Hrs.)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
Aula	<p>Libro: Teoría General de las Obligaciones. Manuel Borja Soriano. Código Civil para el Estado de México. Proyector Marcadores</p>



Unidad 6. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Identificar cuáles son los efectos de las obligaciones mediante la lectura de bibliografía especializada para desglosar las formas de su procedencia

Contenidos:

- 6.1 Concepto de pago, modalidades (ofrecimiento y consignación)
- 6.1.2 Tiempo, lugar y forma de pago.
- 6.1.3 La interpelación judicial y notarial a partir de la falta de tiempo de pago.
- 6.2 Incumplimiento de las obligaciones a partir de sus consecuencias (concepto de daño y perjuicio).
- 6.3 El saneamiento por evicción y por vicios ocultos a partir de sus elementos distintivos y acciones.
- 6.4 Los efectos de las obligaciones con relación a terceros.

Métodos, estrategias y recursos educativos

En atención a los contenidos de la unidad de aprendizaje se recomienda la utilizar los siguientes métodos:

Método de exposición. El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales.

Método de las construcciones jurídicas: Se basa en estudiar una estructura con base en las instituciones que tengan que ver con una rama del Derecho.

Método de enseñanza programada.- Los conocimientos se transmiten al alumno a partir de un material existente. Ofrece contenidos con secuencias entre capítulos y secciones, con preguntas y repuestas, y comentarios apropiados.

ESTRATEGIAS

Lluvia de ideas
Investigación
Resumen

RECURSOS

Código Civil para el Estado de México.
Proyector
Pintarrón



Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Vinculación de temas</p> <p>Sensibilización: El docente da un panorama general del tema, tratando de despertar el interés por parte de los alumnos</p> <p>EXPOSITIVA: El docente explica y relaciona los temas visto durante las sesiones pasadas, con la finalidad de que el alumno comprenda cuáles son los efectos de las obligaciones</p>	<p>6.1- 6.1.3</p> <p>EXPOSITIVA: El docente comparte información general respecto al concepto de pago.</p> <p>A.16. INVESTIGACIÓN. El alumno busca información en bibliografía especializada respecto al ofrecimiento y consignación de pago.</p> <p>A.17 LLUVIA DE IDEAS. El alumno aporta conocimientos para determinar el tiempo, el lugar y la forma en que el deudor debe realizar el cumplimiento de su obligación (es).</p> <p>EXPOSITIVA: El docente explica en qué consiste la interpelación judicial y notarial y los casos en los que es procedente cada una.</p> <p>6.2</p> <p>EXPOSITIVA: El docente explica cuáles son las consecuencias jurídicas que se generan por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.</p> <p>A.18 INVESTIGACIÓN: El alumno investiga los conceptos de daño, daño moral y perjuicio y dará</p>	<p>Integración de conocimientos</p> <p>A.19 RESUMEN: El alumno elaborará un resumen, el cual contenga las ideas principales de cada tema desarrollado en esta unidad.</p>



	<p>ejemplos de cada uno de ellos.</p> <p>6.3 EXPOSITIVA: El docente explica los casos en los que es procedente el saneamiento por evicción, previo análisis por parte de los alumnos del concepto y de sus elementos, los cuales habrán de investigar. Asimismo explica la procedencia del saneamiento por vicios ocultos y sus elementos.</p> <p>6.4 EXPOSITIVA: El docente comparte información respecto a los efectos que tienen las obligaciones cuando hay terceros</p>	
(2Hrs.)	(8Hrs.)	(2Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
Aula		<p>Libro: Teoría General de las Obligaciones. Manuel Borja Soriano. Código Civil para el Estado de México.</p> <p>Proyector</p> <p>Marcadores</p>



Unidad 7. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Analizar las formas de extinción de las obligaciones a partir de sus conceptos y elementos distintivos para especificar las maneras en que el deudor puede terminar con su obligación

Contenidos:

- 7.1 Compensación. Concepto y elementos
- 7.2 Confusión de derechos. Concepto y elementos
- 7.3 Remisión de deuda. Concepto y elementos
- 7.4 Novación. Concepto y elementos
- 7.5 Prescripción extintiva. Concepto y elementos.

Métodos, estrategias y recursos educativos

En atención a los contenidos de la unidad de aprendizaje se recomienda la utilizar los siguientes métodos:

Método de exposición. El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales.

Método de las construcciones jurídicas: Se basa en estudiar una estructura con base en las instituciones que tengan que ver con una rama del Derecho.

Método de enseñanza programada.- Los conocimientos se transmiten al alumno a partir de un material existente. Ofrece contenidos con secuencias entre capítulos y secciones, con preguntas y repuestas, y comentarios apropiados.

ESTRATEGIAS

- Investigación
- Cuadro comparativo

RECURSOS

- Código Civil para el Estado de México.
- Proyector
- Pintarrón

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
Vinculación de temas	7.1	Integración de conocimientos
Sensibilización: El docente da un panorama general del tema,	EXPOSITIVA: El docente explica en qué consiste la compensación, sus elementos y los casos en	A.25 CUADRO COMPARATIVO: El



<p>tratando de despertar el interés por parte de los alumnos EXPOSITIVA: El docente explica y relaciona los temas visto durante las sesiones pasadas, con la finalidad de que el alumno comprenda cuáles son las formas en las que se extinguen las obligaciones</p>	<p>los que es procedente. A.20 INVESTIGACIÓN: El alumno tendrá que consultar bibliografía especializada para poder participar en clase. 7.2 EXPOSITIVA: El docente explica en qué consiste la confusión de derechos sus elementos y los casos en los que es procedente. A.21 INVESTIGACIÓN: El alumno tendrá que consultar bibliografía especializada para poder participar en clase. 7.3 EXPOSITIVA: El docente explica en qué consiste la remisión de deuda, sus elementos y los casos en los que es procedente. A.22 INVESTIGACIÓN: El alumno tendrá que consultar bibliografía especializada para poder participar en clase. 7.4 EXPOSITIVA: El docente explica en qué consiste la novación, sus elementos y los casos en los que es procedente. A.23 INVESTIGACIÓN: El alumno tendrá que consultar bibliografía especializada para poder participar en clase.</p>	<p>alumno elaborará un cuadro de la extinción de las obligaciones, el cual le permitirá establecer la diferencia que hay entre las diferentes formas.</p>
--	--	---



	<p>7.5 EXPOSITIVA: El docente explica en qué consiste la prescripción, sus elementos y los casos en los que es procedente. A.24 INVESTIGACIÓN: El alumno tendrá que consultar bibliografía especializada para poder participar en clase.</p>	
(2Hrs.)	(8Hrs.)	(2Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
Aula	Libro: Teoría General de las Obligaciones. Manuel Borja Soriano. Código Civil para el Estado de México. Proyector Marcadores	



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Referenciar en sistema APA o tipo Harvard.

- BORJA SORIANO, Manuel. (2005) Teoría general de las Obligaciones, México: 14^a ed., Porrúa
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. (2005) Derecho de las Obligaciones México: 10^a ed. Porrúa.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. (2008) Derecho Civil Mexicano. México: 6^a ed. Porrúa.
- Código Civil del Estado de México.
- Código Civil del Distrito Federal.
- Código Civil Federal.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

2017-A

- Mansilla y Mejía. Colección Glosarios Jurídicos Temáticos 2da. Serie, Volumen 2, Glosario Jurídico Civil. Iure Editores

Complementario:

Referenciar en sistema APA o tipo Harvard.

- BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel. (1990) Obligaciones Civiles, México: Harla



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10																																
					<table border="1"> <tr><td>Resiliencia</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Resiliencia	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Mediación Empresarial</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mediación Empresarial	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Mediación Familiar</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mediación Familiar	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Mediación Comunitaria e Intercultural</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mediación Comunitaria e Intercultural	2		2		4		6	
Resiliencia	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
Mediación Empresarial	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
Mediación Familiar	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
Mediación Comunitaria e Intercultural	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
					<table border="1"> <tr><td>Pedagogía del Ser</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Pedagogía del Ser	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Mediación Laboral</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mediación Laboral	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Mediación Escolar</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mediación Escolar	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Mediación Municipal</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mediación Municipal	2		2		4		6	
Pedagogía del Ser	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
Mediación Laboral	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
Mediación Escolar	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
Mediación Municipal	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
					<table border="1"> <tr><td>Estudios de Género y Equidad*</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Estudios de Género y Equidad*	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Mediación Mercantil</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mediación Mercantil	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Mediación Civil</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mediación Civil	2		2		4		6	<table border="1"> <tr><td>Mediación Policial</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mediación Policial	2		2		4		6	
Estudios de Género y Equidad*	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
Mediación Mercantil	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
Mediación Civil	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
Mediación Policial	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								
								<table border="1"> <tr><td>Mediación Penitenciaria</td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>2</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>6</td></tr> </table>	Mediación Penitenciaria	2		2		4		6																									
Mediación Penitenciaria	2																																								
	2																																								
	4																																								
	6																																								

*Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.